

Bases categoría Internacional

1. Puede participar cualquier película grabada en cualquier formato. El cortometraje debe haber sido producido o coproducido por alguna productora sin sede en Cataluña.
2. La duración del cortometraje **no debe exceder los 25 minutos**, y debe haber sido estrenada posteriormente al **1 de enero de 2021**.
3. Aceptamos cortometrajes de ficción y de no-ficción. No diferenciamos entre géneros cinematográficos y todos compiten en la misma categoría. Prestamos especial atención a los cortometrajes que exploran nuevas narrativas.
4. Las películas deben inscribirse en www.filmfreeway.com/manlleufilmfestival .
5. La fecha límite para las inscripciones es el **28 de marzo de 2023**.
6. El comité de selección del festival seleccionará los cortometrajes y lo notificará a las productoras y/o directores, antes de la **primera semana de junio de 2023**.
7. La empresa productora o distribuidora de cada película seleccionada se comprometa a enviar, en formato digital, la copia para la proyección. El formato de proyección es un archivo “.mov” con códec H264 o ProRes 422, sonido estéreo, y sin subtítulos incrustados. Si la película contiene diálogos en otras lenguas que no sean catalán o castellano, es imprescindible enviar un archivo en .SRT con los subtítulos en castellano o inglés. La organización se reserva el derecho de solicitar documentación extra (recorrido en festivales, sinopsis, imágenes promocionales, etc.)
La fecha límite para enviar la información es el **15 de junio de 2023**.
8. El jurado del Manlleu Film Festival, previamente designado por la organización del festival, emitirá el veredicto de la competición Internacional. Las decisiones del jurado serán inapelables. En el caso de considerar imprescindible entregar un premio *ex-aequo*, el importe se dividirá entre las obras consideradas.
9. Los cortometrajes seleccionados se proyectarán durante el festival, asumiendo, por la aceptación de estas bases, que los autores o las empresas productoras autorizan la proyección y disponen de los derechos legales necesarios.
10. Los cortometrajes de la categoría Internacional competirán por dos premios. El premio a mejor cortometraje de la categoría Internacional valorado en 1000€*, y el premio del jurado joven valorado en 500€*.
11. Todos los cortometrajes e imágenes promocionales podrán ser usadas para promocional el festival, (siempre que no la empresa productora no indique lo contrario).
12. Los films seleccionados podran ser utilizados durante el año vigente con finalidades educativas (proyecciones en centros escolares) o con finalidades de promoción del Festival, previa notificación a la empresa productora del film.
13. La participación en el Manlleu Film Festival implica la aceptación de estas bases.